INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMEM/RCA/002/24.

PARTIDO POLÍTICO: ACCIÓN NACIONAL

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR: PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: SE PREVIENE.

El Marqués, Querétaro, a siete de abril de dos mil veinticuatro.[1]

VISTO. El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación propietaria del partido político Acción Nacional debidamente acreditada ante el Consejo Municipal de El Marqués,[2] del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y por el Lic. Joel Rojas Soriano Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,[3] recibido el cuatro de abril del año en curso, registrado bajo el folio 0000040 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de El Marqués, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,[4] al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;[5] 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;[6] 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII,

[1] En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.
[2] En adelante "Consejo Municipal de El Marqués".
[3] En adelante "personas solicitantes".
[4] En adelante "solicitud".
[5] En adelante "Constitución General".
[6] En adelante "Constitución Estatal".

159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción III, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;[7] 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b), y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;[8] 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;[9] la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de quince fojas útiles, con texto por uno solo de sus lados; además de los anexos consistentes en:

Presidencia Municipal					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Fotografía Rodrigo Monsalvo Castelán
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Rodrigo Monsalvo Castelán con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
3	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Rodrigo Monsalvo Castelán, certificada por notario público.
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Rodrigo Monsalvo Castelán, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Rodrigo Monsalvo Castelán.
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Rodrigo Monsalvo Castelán.

[7] En adelante "Ley Electoral".
[8] En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".
[9] En adelante "Lineamientos de paridad".

7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Informe de capacidad económica del SNR con firma autógrafa de Rodrigo Monsalvo Castelán.
8	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Rodrigo Monsalvo Castelán.
Sindicatura 1 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María del Rosario León Giles con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María del Rosario León Giles, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de María del Rosario León Giles, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María del Rosario León Giles.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de María del Rosario León Giles.
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de María del Rosario León Giles.
Sindicatura 1 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ma. Pilar Mendoza Maqueda con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.

2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ma. Pilar Mendoza Maqueda, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ma. Pilar Mendoza Maqueda, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma. Pilar Mendoza Maqueda
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Ma. Pilar Mendoza Maqueda
Sindicatura 2 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Luis Elías Camacho, certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Luis Elías Camacho, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Luis Elías Camacho, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Luis Elías Camacho
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Luis Elías Camacho
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Luis Elías Camacho
Sindicatura 2 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Rafael Pérez Camacho, certificada por notario público.

2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Rafael Pérez Camacho, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Rafael Pérez Camacho, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Rafael Pérez Camacho.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Rafael Pérez Camacho.
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ma. Cecilia Hernández Guerrero con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ma. Cecilia Hernández Guerrero, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ma. Cecilia Hernández Guerrero, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma. Cecilia Hernández Guerrero.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Ma. Cecilia Hernández Guerrero.
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Ma. Cecilia Hernández Guerrero.
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Erika Daniela Yáñez Hernández con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Erika Daniela Yáñez Hernández, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Erika Daniela Yáñez Hernández, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Erika Daniela Yáñez Hernández
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Erika Daniela Yáñez Hernández

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Jesus Ramírez Lopez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Jesus Ramírez Lopez, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Jesus Ramírez Lopez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jesus Ramírez Lopez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Jesus Ramírez Lopez.

	sobre el cumplimiento de los requisitos				
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Jesus Ramírez Lopez.
7	Escrito por el que se determinan las candidaturas que se postulan en elección consecutiva	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito por el que se determinan las candidaturas que se postulan en elección consecutiva de Jesus Ramírez Lopez.

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Noe Miguel Martin Noriega Paredes, certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Noe Miguel Martin Noriega Paredes, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Noe Miguel Martin Noriega Paredes, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Noe Miguel Martin Noriega Paredes
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Noe Miguel Martin Noriega Paredes

Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Jazmín Lucero Olvera Ramírez, certificada por notario público.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Jazmín Lucero Olvera Ramírez, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Jazmín Lucero Olvera Ramírez, expedida con firma autógrafa de

					la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jazmín Lucero Olvera Ramírez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Jazmín Lucero Olvera Ramírez.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de Jazmín Lucero Olvera Ramírez.
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Jazmín Lucero Olvera Ramírez.
Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Fernanda Álvarez Lopez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Fernanda Álvarez Lopez, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de María Fernanda Álvarez Lopez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Fernanda Álvarez Lopez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de María Fernanda Álvarez Lopez.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria de María Fernanda Álvarez Lopez.

Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ricardo Martínez Coronel con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ricardo Martínez Coronel, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ricardo Martínez Coronel, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ricardo Martínez Coronel.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Ricardo Martínez Coronel.
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Ricardo Martínez Coronel.
Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de San Luis Potosí
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Alfonso Loredo Gómez, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Alfonso Loredo Gómez, expedida con firma autógrafa de la

					persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alfonso Loredo Gómez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Alfonso Loredo Gómez.
Regiduría de Mayoría Relativa 5 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Esperanza Velazquez Bautista con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Esperanza Velazquez Bautista, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Esperanza Velazquez Bautista, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Esperanza Velazquez Bautista
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Esperanza Velazquez Bautista
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Esperanza Velazquez Bautista
Regiduría de Mayoría Relativa 5 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María de los Ángeles Morales Rodríguez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la

					Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María de los Ángeles Morales Rodríguez, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de María de los Ángeles Morales Rodríguez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María de los Ángeles Morales Rodríguez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de María de los Ángeles Morales Rodríguez.
Regiduría de Mayoría Relativa 6 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Rosa María Hernández Mata con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Rosa María Hernández Mata, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Rosa María Hernández Mata, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Rosa María Hernández Mata.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Rosa María Hernández Mata.

6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Rosa María Hernández Mata.
Regiduría de Mayoría Relativa 6 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Reyna Jiménez Colin con firma electrónica, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Reyna Jiménez Colin, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Reyna Jiménez Colin, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Reyna Jiménez Colin.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir la verdad de Reyna Jiménez Colin.
Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Violeta Hernández Bárcenas con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Violeta Hernández Bárcenas , certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Violeta Hernández Bárcenas, expedida con firma autógrafa de

					la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Violeta Hernández Bárcenas.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Violeta Hernández Bárcenas
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Violeta Hernández Bárcenas

Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Regina Ferruzca Hernández con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de - Regina Ferruzca Hernández, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Regina Ferruzca Hernández, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Regina Ferruzca Hernández.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Regina Ferruzca Hernández

Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Norma Patricia Hernández Barrera con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal

					del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Norma Patricia Hernández Barrera, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Norma Patricia Hernández Barrera, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Norma Patricia Hernández Barrera.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Norma Patricia Hernández Barrera
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Norma Patricia Hernández Barrera
Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Paola Vega Hernández con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Paola Vega Hernández , certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Paola Vega Hernández, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Paola Vega Hernández.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Paola Vega Hernández

	sobre el cumplimiento de los requisitos				
Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Samuel Guzmán Ramírez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Samuel Guzmán Ramírez, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Samuel Guzmán Ramírez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Samuel Guzmán Ramírez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Samuel Guzmán Ramírez
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Samuel Guzmán Ramírez
Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Israel Ramírez Hernández con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Israel Ramírez Hernández, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Israel Ramírez Hernández, expedida con firma autógrafa de

					la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Israel Ramírez Hernández.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Israel Ramírez Hernández
Regiduría de Representación Proporcional 4 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ma. Antonieta Elizabeth Rivera Ramírez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ma. Antonieta Elizabeth Rivera Ramírez, certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ma. Antonieta Elizabeth Rivera Ramírez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma. Antonieta Elizabeth Rivera Ramírez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Ma. Antonieta Elizabeth Rivera Ramírez
6	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Ma. Antonieta Elizabeth Rivera Ramírez
Regiduría de Representación Proporcional 4 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de María Guadalupe Amezcua Rangel con firma electrónica y código identificador de verificación de documento,

					expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de María Guadalupe Amezcua Rangel, certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de María Guadalupe Amezcua Rangel, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de María Guadalupe Amezcua Rangel.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de María Guadalupe Amezcua Rangel.
Regiduría de Representación Proporcional 5 Propietario					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Daniel Alberto Espinosa Santoveña - con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Daniel Alberto Espinosa Santoveña , certificada por notario público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Daniel Alberto Espinosa Santoveña, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Daniel Alberto Espinosa Santoveña,
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Daniel Alberto Espinosa Santoveña.

	sobre el cumplimiento de los requisitos				
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Daniel Alberto Espinosa Santoveña.
Regiduría de Representación Proporcional 5 Suplente					
No.	**Documento**	**Formato**	**Fojas**		**Observaciones**
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Víctor Alfonso Alejandro Alvarado Espinoza-- con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de -Víctor Alfonso Alejandro Alvarado Espinoza-, certificada por notario público
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Víctor Alfonso Alejandro Alvarado Espinoza-, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de El Marqués.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Víctor Alfonso Alejandro Alvarado Espinoza-,
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5 de Víctor Alfonso Alejandro Alvarado Espinoza.

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Registro. Intégrese el expediente respectivo y regístrese bajo la nomenclatura **IEEQ/CMEM/RCA/0002/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo, en términos de los artículos 2 fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

TERCERO. Integración. La planilla de ayuntamiento postulada por las personas solicitantes se integra de la manera siguiente:

Presidencia Municipal		
RODRIGO MONSALVO CASTELAN Hombre		
Sindicatura		
Propietario		**Suplente**
MARIA DEL ROSARIO LEON GILES Mujer	1	MA. PILAR MENDOZA MAQUEDA Mujer
LUIS ELIAS CAMACHO Hombre	2	RAFAEL PEREZ CAMACHO Hombre
Regiduría de Mayoría Relativa		
Propietario		**Suplente**
MA. CECILIA HERNANDEZ GUERRERO Mujer	1	ERIKA DANIELA YAÑEZ HERNANDEZ Mujer
JESUS RAMIREZ LOPEZ Hombre	2	NOE MIGUEL NORIEGA PAREDES Hombre
JAZMIN LUCERO OLVERA RAMIREZ Mujer - Adulto Joven	3	MARIA FERNANDA ALVAREZ LOPEZ Mujer - Adulto Joven
RICARDO MARTINEZ CORONEL Hombre	4	ALFONSO LOREDO GOMEZ Hombre
ESPERANZA VELAZQUEZ BAUTISTA Mujer	5	MARIA DE LOS ANGELES MORALES RODRIGUEZ Mujer
ROSA MARIA HERNANDEZ MATA Mujer	6	REYNA JIMENEZ COLIN Mujer

La lista de regidurías de representación proporcional se presentó en los términos siguientes:

Regiduría de Representación Proporcional		
Propietario		**Suplente**

VIOLETA HERNANDEZ BARCENAS Mujer	1	REGINA FERRUZCA HERNANDEZ Mujer
NORMA PATRICIA HERNANDEZ BARRERA Mujer	2	PAOLA VEGA HERNANDEZ Mujer
SAMUEL GUZMAN RAMIREZ Hombre	3	ISRAEL RAMIREZ HERNANDEZ Hombre
MA. ANTONIETA ELIZABETH RIVERA RAMIREZ Mujer	4	MARIA GUADALUPE AMEZCUA RANGEL Mujer
DANIEL ALBERTO ESPINOSA SANTOVEÑA Hombre	5	VICTOR ALFONSO ALEJANDRO ALVARADO ESPINOZA Hombre

CUARTO. Análisis preliminar de los requisitos.

1. *Verificación de los requisitos que debe cumplir la solicitud.*

CARGO	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9	ANEXO 10	ANEXO 11
Presidencia municipal	Si	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	N/A	N/A
Sindicatura 1 propietaria	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Sindicatura 1 suplente	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 2 propietaria	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Si	Sí	Si	Sí	N/A	N/A
Sindicatura 2 suplente	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 propietaria	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 1 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 propietaria	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A
Regiduría MR 2 suplente	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Si	N/A	SÍ
Regiduría MR 3 suplente	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	Sí
Regiduría MR 4 propietaria	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 4 suplente	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 5 propietaria	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 5 suplente	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 6 propietaria	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A

Regiduría MR 6 suplente	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 7 propietaria	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 7 suplente	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 1 propietaria	N/A	N/A	Sí	Si	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 1 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Sí	Sí	Sí	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 propietaria	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 2 suplente	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 propietaria	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Si	Sí	Si	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 3 suplente	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 4 propietaria	N/A	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 4 suplente	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 5 propietaria	N/A	N/A	Sí	Si	Si	Sí	Si	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría RP 5 suplente	N/A	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 6 propietaria	N/A	N/A	Si	Sí	Sí	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A
Regiduría RP 6 suplente	N/A	N/A	Sí	Si	Si	Sí	Si	Sí	N/A	N/A	N/A

ANEXO 1: Solicitud de registro.
ANEXO 2: Fotografía tamaño pasaporte a color.
ANEXO 3: Copia certificada del acta de nacimiento.
ANEXO 4: Copia certificada de credencial para votar.
ANEXO 5: Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.
ANEXO 6: Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.
ANEXO 7: 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).
ANEXO 8: Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
ANEXO 9: Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
ANEXO 10: Escrito por el que se determinan las candidaturas que se postulan en elección consecutiva.
ANEXO 11: Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.

2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

A) DE LA SOLICITUD.

I. **Oportunidad de la presentación.** Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado la solicitud en dicha temporalidad, toda vez que la solicitud fue presentada el cuatro de abril, como se advierte del escrito con folio 0000040.

II. **De la integración de las candidaturas.** Los artículos 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III inciso q) y w) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, exigen la presentación de planilla de ayuntamiento y listas de regidurías de representación proporcional de manera completa; por lo que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en su solicitud las personas que se postulan a los cargos del titular de la presidencia municipal, sindicaturas, regidurías de mayoría relativa, así como lista de regidurías de representación proporcional, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.

Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral, el Ayuntamiento del municipio de El Marqués, se integra por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas, seis regidurías de mayoría relativa y cinco de representación proporcional. Por cada regiduría y sindicatura propietaria se elige una regiduría y sindicatura suplente respectivamente.

III. **De las personas facultadas para suscribir la solicitud**. De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la solicitud se encuentra suscrita por todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la persona representante acreditada ante este Consejo, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas en términos de los estatutos del partido Acción Nacional.

B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.

I. **Fotografía.** De acuerdo con artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la planilla de ayuntamiento, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta dicha fotografía.

II. **Acta de nacimiento.** Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

III. **Credencial para votar.** De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

IV. **Constancia de residencia.** Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.

V. **Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.** En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que

integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.

VI. **3 de 3 contra la violencia. (8 de 8)**. En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

Por disposición constitucional:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Por disposición legal:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
   I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
   II. Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.
   III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

Por disposición de los Lineamientos de paridad.

1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.

VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.[10] Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, de que quien encabeza la planilla el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, asimismo se adjuntó el formulario de aceptación de registro por parte de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, en su carácter de propietarias.

C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE ELECCIÓN CONSECUTIVA.

I. Escrito bajo protesta de decir verdad. Conforme a los artículos 16 de la Ley Electoral, 13, 15, 17, 19 y Anexo 1 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024,[11] 14 de los Lineamientos de paridad, las personas titulares de las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías que se postulen deben presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 8 de la Constitución Estatal y 14 de la Ley Electoral, en términos del artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral, cumple con las disposiciones previstas en materia de elección consecutiva en términos de la Ley Electoral, y, el número de ocasiones que ha ocupado el cargo por el que se pretende postular en elección consecutiva, por lo que, **no cumplen con dicho requisito**, toda vez que no presentaron escrito de manifestación bajo protesta de

[10] En adelante "SNR"
[11] En adelante "Lineamientos de elección consecutiva"

decir verdad debidamente suscrito el cargo de regiduría 2 propietaria por el principio de mayoría relativa.

II. **Determinación de las candidaturas que se postulan en elección consecutiva.** En relación con el artículo 20 y Anexo 2 de los Lineamientos de elección consecutiva, los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes y candidaturas independientes que postulen candidaturas, deben presentar en el Consejo que corresponda, un escrito en el que se especifique el nombre de quienes contenderán en elección consecutiva, por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que las personas solicitantes presentan escrito debidamente suscrito, en el que manifiestan que las personas postuladas al cargo de regidor propietario 2 de mayoría relativa, contenderán en elección consecutiva.

D) DOCUMENTOS EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

I. **Autoadscripción simple**. Los artículos 162 párrafo quinto de la Ley Electoral, 1, 5 fracción III inciso o), 19, párrafos primero, inciso b), párrafos segundo y tercero, así como 21 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, prevén que cada partido político, en la integración de las planillas de cada Ayuntamiento, debe postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes, o en su caso, de quien encabece la Presidencia del Ayuntamiento, por lo que, **cumplen con dicha obligación**, toda vez que las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de regiduría 3 y suplencia de la misma se autoadscriben como pertenecientes al grupo de personas jóvenes adultas, lo cual consta en la documentación con firmas autógrafas presentadas por dichas personas, consistentes en el Anexo 2 de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria.

II. **Personas jóvenes adultas**. Por lo anterior, el artículo 5 fracción III inciso o) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, refiere que el grupo de atención prioritaria de personas jóvenes adultas son aquellas cuya edad está comprendida entre los dieciocho y veintinueve años, considerando el momento de la toma de protesta al cargo, por lo que, las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de regiduría 3, de resultar ganadoras tomarían protesta del cargo el primero de octubre.[12] A esa fecha, se encontraría entre los dieciocho y veintinueve años,

[12] En términos del artículo 24 de la Ley orgánica municipal del Estado de Querétaro.

como se desprende de las fechas de nacimiento que obra en las actas correspondientes.

E) DOCUMENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

I. De los Artículos 160, 161, 162, 163, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos r), u), y v) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deben cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia a favor de las mujeres hasta agotar cada lista y, además, se debe garantizar que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas. Por otra parte, es necesario garantizar la alternancia por periodo electivo.

II. **Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que de las ocho fórmulas de mayoría relativa que la integran, cinco son fórmulas homogéneas compuestas por mujeres, en su carácter de propietaria y suplente; así como tres fórmulas homogéneas compuestas por hombres, respectivamente.

Ahora bien, en la integración de la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad, en virtud de que las cinco fórmulas son homogéneas al componerse de dos personas, una propietaria y una suplente del mismo género, de las cuales dos está integrada por hombres y, tres integradas por mujeres.

III. **Alternancia de las planillas y listas.** La integración de las candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional en las listas o planillas deben integrarse por fórmulas de mujeres y hombres en forma alternada hasta agotar cada lista.

En el caso de las candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento cumple con el criterio de paridad toda vez que ésta se encuentra encabezada por un hombre y se alterna el género hasta agotar las ocho fórmulas que integra la planilla.

En ese sentido, la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad toda vez que se encuentra encabezada por una fórmula encabezada por una mujer y se alterna el género hasta agotar la lista que se encuentra compuesta por cinco fórmulas. Prevaleciendo el principio de paridad en favor de las mujeres.

IV. Alternancia por periodo electivo. Los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva.

En ese sentido, de la solicitud se advierte que la lista de regidurías de representación proporcional se encabeza por una fórmula compuesta por mujeres, por lo que, con base en las postulaciones realizadas por el Partido Acción Nacional en el proceso electoral local 2020-2021, en el municipio de El Marqués, su lista de regidurías de representación proporcional se encontraba encabezada por una fórmula compuesta por mujeres.

V. Paridad vertical. La paridad vertical es el principio conforme al cual se deben presentar listas y planillas compuestas por mujeres y hombres para la postulación de candidaturas en un mismo ayuntamiento, garantizando que las mujeres se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes cumplen con el criterio de paridad vertical, toda vez que de las nueve candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento, cinco se encuentran encabezadas por mujeres.

Además, porque la lista de regidurías de representación proporcional presentada por las personas solicitantes está compuesta por cinco fórmulas homogéneas, tres integradas por mujeres y, dos integradas por hombres.

En consecuencia, se garantiza que en la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional las mujeres se encuentran postuladas en al menos el cincuenta por ciento de los cargos a elegir.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

QUINTO. Prevención. Derivado del análisis de los requisitos y de la documentación presentada mediante la solicitud de cuenta, en términos de lo dispuesto por los artículos 177 de la Ley Electoral, así como 33 y 34 de los Lineamientos registros de candidaturas, se advierte que la misma presenta omisiones e inconsistencias en cuanto a los requisitos y la documentación señalada, por lo que:

a) **SE PREVIENE** a las personas solicitantes para que dentro del plazo improrrogable de **VEINTICUATRO HORAS** contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, subsanen las omisiones y/o inconsistencias detectadas, así como para que, en su caso, manifiesten lo que a su derecho convenga, en términos de lo precisado en este proveído, como se señala a continuación:

No.	Materia de prevención	Fundamento
1	**Respecto del cumplimiento de las disposiciones en materia de elección consecutiva:** Se advierte que para el cargo de regiduría 2 propietaria, por el principio de mayoría relativa, deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que cumple con las disposiciones previstas en materia de elección consecutiva en términos de la Ley Electoral.	Artículos 8 fracción V de la Constitución Local 16 fracción I de la Ley Electoral, 13, 15, 17, 20 de los Lineamientos de elección consecutiva.

SEXTO. Diligencias para mejor proveer. En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres de todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios de celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Notifíquese personalmente a la persona solicitante y por estrados del Consejo Municipal de El Marqués, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste.**

Lcda. Cinthia Denisse Juárez Cortes.
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Municipal de El Marqués

CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE. En El Marqués, Querétaro, el cuatro de abril de dos mil veinticuatro, la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués, hace constar que se registró en el libro correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número IEEQ/CMEM/RCA/002/24, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.**----------

Lcda. Cinthia Denisse Juárez Cortes.
Secretaría Técnica del Consejo Municipal de El Marqués.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Consejo Municipal de El Marqués